

## PROYECTO DE CICTE/OEA SOBRE CONTROLES DE COMERCIO ESTRATÉGICO: PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO DE MATERIALES SENSITIVOS EN LAS ZONAS FRANCAS DE AMÉRICA LATINA

El objetivo principal del proyecto "Contrarrestar el comercio ilícito de materiales QBRN en las Zonas Francas de América Latina", desarrollado por el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos ('OEA/CICTE'), es prevenir y contrarrestar la proliferación de materiales y tecnologías relacionados con las armas de destrucción masiva en seis países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, México, Panamá y Paraguay) ubicados en cuatro Zonas Francas (ZF), asegurando y optimizando las cadenas de suministro y reforzando los controles de comercio de material sensitivo.

El propósito del proyecto es, en primer lugar, aumentar la comprensión de las amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares (QBRN) en la región y luego promover la aplicación efectiva de los estándares internacionales en materia de seguridad, incluida la implementación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las normas referidas al comercio internacional; fomentar la adopción de programas de cumplimiento de las normas del comercio por parte de los sectores aduaneros y las empresas del sector privado, incluidos los programas sostenibles relacionados con los Operadores Económicos Autorizados (AEO, por sus siglas en inglés); fomentar una mayor cooperación entre los sectores público y privado; y fortalecer la capacidad nacional para inspeccionar eficazmente —y, en su caso, interceptar— el comercio ilícito en las ZF.



*Entrenamiento en inspección de contenedores para el sector privado  
Santiago – Chile, Enero 2023*

Se espera que el proyecto, que busca consolidar mejores controles de comercio estratégico en el hemisferio occidental, incremente la adopción de programas de aplicación de la ley y otras medidas de seguridad para prevenir y contrarrestar el comercio ilícito de materiales QBRN en los diversos países beneficiarios. Ya se han diseñado e impartido cursos de formación a funcionarios de aduanas y otros organismos gubernamentales con el fin de fomentar la coordinación conjunta y un enfoque común en lo que se refiere a los modos de asegurar la aplicación de la ley. Estos programas incluyen la evaluación de los programas OEA existentes, para identificar lagunas legales y/u obstáculos interinstitucionales, con especial atención a los operadores comerciales en zonas francas.

Las actividades previstas en el proyecto cambian de un país a otro en función de sus necesidades específicas, pero en general incluyen la elaboración de planes de trabajo con recomendaciones sobre cómo reforzar el programa AEO en cada Estado beneficiario. Esto implica la organización de talleres de formación para las aduanas con el objetivo de

aumentar la comprensión de las amenazas, superar las brechas en la capacidad dentro de los distintos niveles, mejorar la comunicación dentro de los organismos y/o considerar la concesión de beneficios especializados a los operadores privados certificados con arreglo a las normas AEO. La idea de estos talleres es centrarse en la preparación de la matriz de análisis de riesgos, las visitas de validación, la investigación del análisis posterior a los incidentes y la verificación de los requisitos mínimos de seguridad. Otras instancias de capacitación están diseñadas para que las aduanas y los organismos encargados de hacer cumplir la ley refuercen las inspecciones de la carga y el transporte y las incautaciones de mercancías ilícitas, incluyendo el análisis de riesgos, la recolección y el manejo de pruebas, las técnicas de interrogatorio y la identificación de las principales tendencias delictivas y los modus operandi distintivos de los agentes ilícitos.

También se fomenta la cooperación mutua para compartir las mejores prácticas en los ejercicios de validación mediante el despliegue de prácticas de validación paralelas entre los oficiales AEO de los países participantes (teniendo en cuenta la observación de aspectos relacionados con los puntos de contenedores, la inspección del perímetro de los muros, las encuestas para el personal de seguridad, las medidas de ciberseguridad, etc.).

Para fortalecer la concientización de los funcionarios de los sectores público y privado sobre las amenazas que plantean las ADM en las zonas francas y para respaldar una mayor cooperación e intercambio de información entre ellos, se desarrolla una estrategia de divulgación/comunicación para cada Estado beneficiario con el fin de promover los programas AEO, enseñar conocimientos básicos de seguridad respecto de la cadena de suministro a las empresas del sector privado y fomentar la participación del sector privado en dichos programas. Esto también podría abarcar el desarrollo de encuentros de formación (virtuales) a entidades del sector privado, en coordinación con cámaras de comercio, agencias de facilitación del comercio y organizaciones internacionales subregionales o universales, así como la organización de talleres presenciales en ciudades identificadas por la administración aduanera como poseedoras de un número crítico de operadores e industrias de zonas francas.



*Sensibilización al sector privado en Zonas Francas  
Asunción – Paraguay, Marzo 2023*

Otro de los principales objetivos del proyecto es promover la cooperación y coordinación regionales en materia de seguridad de la cadena de suministro mediante el refuerzo de los acuerdos de reconocimiento mutuo (ARM), y organizar un conjunto de actividades relacionadas con la identificación de riesgos y con la consolidación de la preparación para



la respuesta a incidentes en caso de utilización de materiales peligrosos (incluidas armas, precursores químicos, materiales de doble uso y biológicos) en las ZF.

Este proyecto, generosamente financiado por los Estados Unidos, se basa en la experiencia de varios programas en curso en el marco de CICTE/OEA/, incluidos el programa de la Resolución 1540/ADM, el programa de Seguridad de Carga y Contenedores y el programa AEO. En su conjunto, estos programas han contribuido tanto a la consolidación de controles del comercio estratégico más estrictos como a la prevención de la proliferación de ADM en las Américas y a la superación de diversos retos a escala nacional y regional.